Salto del Guaira 29 de agosto de 2017.

Señor
Lic. Alfonso Noria Duarte- Gobernador
Gobernación de Canindeyú.
Presente.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Salto del Guairá, tiene el agrado de dirigirse a Usted, y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de contestar la nota enviada en fecha 23/08/17, solicitando el permiso municipal correspondiente para la Implementación del *Proyecto de Ampliación de la Capilla San Cayetano- Barrio Renacer del Distrito de Salto del Guairá* a ser ejecutado por dicha Gobernación, ante lo expuesto:

El departamento de Fiscalización de la Municipalidad a cargo de la Arq. Porfiria Benítez informa sobre el llamado en dicho lugar, que el mismo es relacionado a Cerramiento Perimetral, por lo tanto no altera al proyecto descripto.

Por lo tanto la Municipalidad de Salto del Guaira concede el permiso municipal correspondiente para la implementación del proyecto de Ampliación de la Capilla San Cayetano a ser ejecutado por la Gobernación de Canindeyú.

Me despido atentamente, aprovechando la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones y saludarlo con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Abog. Arnaldo Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Dr. Carlos César Haitter
Intendente Municipal

Dr. Carlos César Haitter Cabrera.
Intendente Municipal